



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

**A** : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

**De** : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

**Asunto** : SOLICITO EVALUAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE, PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DANZA GUERRERA LOS ZAMBOS DE HUACAYBAMBA, DEL DISTRITO DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, REGIÓN HUANUCO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN..

**Referencia** : **A.** Memorando N° 000213-2024-DDC HCO/MC (18/MAR/2024)  
**B.** Informe N° 000027-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-PCM/MC (14/MAR/2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe **B.** de la referencia elaborado por el especialista Pedro Julio Chuquipoma Moreno, el cual este Despacho hace suyo, en el marco del proceso de evaluación de la solicitud de declaratoria de la danza *Los Zambos de Huacaybamba*, en el ámbito del distrito y provincia de Huacaybamba, departamento de Huánuco, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Asimismo, y con el documento **A)** de la referencia, la DDC Huánuco informó sobre la reunión de validación del proyecto de informe técnico, la cual se realizó el pasado 29 de febrero y contó con la participación de representantes de las autoridades locales, comunales y comunidad de portadores de la manifestación.

Al respecto, y en tanto que se recomienda la procedencia de la solicitud de declaratoria así presentada, se sugiere elevar el presente informe al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales para la continuación del trámite respectivo, de así considerarlo su Despacho.

Se adjunta:

- Proyecto de Resolución Viceministerial.

Atentamente,

PMP